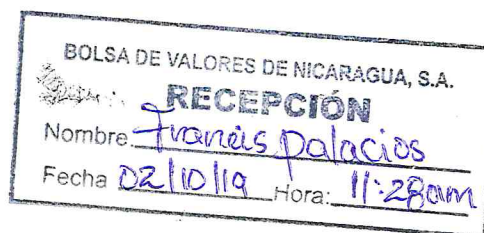


Licenciado.
Luis Ángel Montenegro E.
Superintendente
Superintendencia de Bancos y Otras
Instituciones Financieras
Managua, Nicaragua



Comunicado de Hechos Relevantes

Procedemos a informar que el 26 de setiembre del 2019, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria N° 4102019, celebrada el 18 de setiembre del 2019, basado en información financiera no auditada marzo y junio del 2019 y considerando información auditada a diciembre del 2018, para el **Banco de América Central, S.A. (Nicaragua)**. Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (Informe **SCR-40202019**).

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
Banco de América Central, S.A.	Largo Plazo Moneda Local	NIO	scr AA+ (NIC)	Negativa	30/06/2019	26/09/2019
Banco de América Central, S.A.	Corto Plazo Moneda Local	NIO	SCR 1 (NIC)	Negativa	30/06/2019	26/09/2019
Banco de América Central, S.A.	Largo Plazo Moneda Extranjera	USD	scr AA+ (NIC)	Negativa	30/06/2019	26/09/2019
Banco de América Central, S.A.	Corto Plazo Moneda Extranjera	USD	SCR 1 (NIC)	Negativa	30/06/2019	26/09/2019

*Las calificaciones otorgadas no variaron respecto a las anteriores.

La calificación **scr AA (NIC)** se otorga a aquellas: “emisor y/o emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno”.

Por su parte, la calificación **SCR 1 (NIC)** se otorga a aquellas “emisor y/o emisiones a Corto Plazo que tienen la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente”.

Las calificaciones desde “**scr AA (NIC)**” a “**scr C (NIC)**” y desde “**SCR 2 (NIC)**” a “**SCR 5 (NIC)**” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Negativa: Se percibe una alta probabilidad de que la calificación desmejore en el mediano plazo.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Entidades Financieras utilizada por SCRiesgo fue actualizada

en el ente regulador en diciembre del 2017. SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a este emisor desde Julio del 2011. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía. Además, considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Bolsa de Valores y puestos representantes.”

Atentamente



Jorge Chaves Villalta
Subgerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.

C.C.: Licda. Lucy del Carmen Herrera Marengo, Intendente de Valores
Lic. Gerardo Argüello, Gerente General Bolsa de Valores de Nicaragua
Archivo

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., y no de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.